



EL ARZOBISPO DE SEVILLA

EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS, TAMBIÉN A DISTANCIA

9, IX, 2018

Queridos hermanos y hermanas:

Al comenzar un nuevo curso, como en años anteriores, dedico una de mis cartas semanales al Instituto Superior de Ciencias Religiosas “San Isidoro y San Leandro” que en el próximo mes de noviembre cumplirá siete años de existencia. Durante todos estos años, en cada curso académico siempre se ha presentado alguna novedad, mostrando que es una institución académica dinámica, que busca una constante actualización.

Todas estas novedades han sido perfectamente programadas y dirigidas a que todos los cristianos de nuestra Archidiócesis de Sevilla puedan estudiar teología, de tal modo que no existan impedimentos o barreras para ello. El primer paso era dar un salto de calidad creando un instituto con rango universitario, pues muchos laicos tenían que acudir a otras diócesis para poder realizar estudios oficiales en Ciencias Religiosas. Me consta que muchos lo estaban esperando. Lo puso de manifiesto el gran número de alumnos que se matricularon en el primer curso, 2011-12.

En segundo lugar, era consciente de que había también posibles alumnos que deseando una buena formación cristiana no podían estudiar teología a un nivel universitario. Por esta razón, hemos ido creando, curso tras curso, las seis escuelas diocesanas que actualmente integran nuestro Instituto. Estas escuelas tienen una clara proyección pastoral y ofrecen una variada oferta formativa en los distintos campos de la acción pastoral. La repuesta ha sido óptima, siendo elevado el número de alumnos de dichas Escuelas.

Algunos alumnos nos han manifestado dificultades económicas. La Archidiócesis ha hecho un gran esfuerzo con la creación del Instituto. Era del todo necesario, pues si la formación teológica es una obligación, también es un derecho. Por ello, hemos tratado de garantizar el derecho sobre la obligación. Soy consciente de que en Andalucía la crisis no ha terminado del todo. Sigue habiendo familias con muchas dificultades y con economías muy precarias. Por ello, el Instituto Superior de Ciencias Religiosas, siendo una institución totalmente privada y sin subvención alguna, tiene las mismas tasas de matrícula que la Universidad pública. Esto significa que buena parte del coste de los alumnos lo asume la propia Archidiócesis, haciendo prevalecer el derecho que todos tienen a formarse.

Ofrece además becas de estudios destinados a aquellos grupos de personas con menor capacidad adquisitiva. Desde aquí, agradezco a todas las instituciones que nos ayudan con su colaboración económica para otorgar estas becas, la Real Maestranza de Caballería, el Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla, la Obra Social La Caixa, la Orden de San Clemente y San Fernando y la Fundación

diocesana de Centros de Orientación Familiar “María Reina de la Familia”, así como la Fundación Cajasol que colabora en la publicación de la Agenda Académica.

Por último, en el presente curso académico 2018-19, se pondrá en marcha la sección a distancia del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “San Dámaso”, pues soy consciente de la dificultad de muchas personas que se encuentran en localidades lejanas a la capital, que no pueden desplazarse cada día para acudir a clase. Desde ahora tampoco la distancia será una excusa o un impedimento para no estudiar teología.

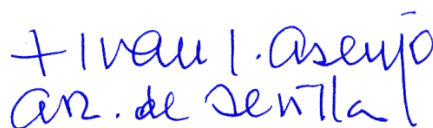
El deseo del director del Instituto y de un servidor de ofrecer una *formación teológica para todos* en la Archidiócesis de Sevilla, con la creación de esta sección a distancia, creo que se ha conseguido. Pienso que hoy ya no hay razones para decir “*no puedo estudiar teología*”. Desde la Archidiócesis queremos ofrecer todas las facilidades que están en nuestras manos para que todos puedan estudiar, pues estoy plenamente convencido de que cuanto mejor estén formados nuestros laicos, nuestras parroquias, movimientos y asociaciones, en definitiva, la Iglesia de Sevilla, saldrá beneficiada a todos los niveles.

A petición de la dirección del Instituto, os recuerdo que para matricularse como alumno ordinario y acceder a la titulación oficial de bachillerato y licenciatura en Ciencias Religiosas es necesario poseer los estudios exigidos para acceder a la Universidad civil. Los alumnos que no puedan o no quieran acceder a dicha titulación pueden matricularse como oyentes, sin necesidad de rendir exámenes. Además, siempre es posible matricularse de asignaturas sueltas. También es posible matricularse en cualquiera de las Escuelas Diocesanas de Catequesis, Liturgia, Hermandades y Cofradías, Cáritas, Medios de Comunicación y Familia y Vida, en las que no se exigen estudios previos. Me pide también la dirección que recuerde que durante el mes de septiembre estará abierto el plazo de matrícula y que la información necesaria se encuentra en los folletos explicativos del Instituto.

Concluyo agradeciendo el compromiso y el magnífico trabajo del director, don Antonio Bueno, de la secretaria, de los profesores y de las distintas Delegaciones diocesanas. Manifiesto mi gratitud también a los alumnos por la confianza que nos han demostrado.

Encomiendo a la Santísima Virgen y a los santos Isidoro y Leandro los trabajos y frutos que cabe esperar de esta importante obra de nuestra Iglesia diocesana.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.



+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla